



R- DNAT - 2019 - 1032

Salta, 30 de julio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.2512018

VISTA:

La resolución DNAT-2018-1188, de fecha siete de septiembre de dos mil dieciocho, mediante la cual se aprueba el tema y plan de tesina titulado: "Empleo de una proteína inmunodominante de *Trypanosoma cruzi* como inmunógeno experimental para la enfermedad de Chagas", perteneciente a la estudiante Brenda Adriana Zabala – LU: 412.856, carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 37, la estudiante Brenda Adriana Zabala – LU: 412.856, con la conformidad de la Directora Dra. Cecilia Pérez Brandan y el Codirector Dr. Rubén Cimino, solicitan la baja del proyecto de tesina, aduciendo la imposibilidad de lograr la construcción del plásmido para posteriormente obtener la proteína recombinable luego de aproximadamente un año de trabajo.

Que la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología a fs. 37vta. toma conocimiento de la solicitud efectuada por la estudiante aconsejando dar de baja las presentes actuaciones.

Que en virtud de lo expresado corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DAR DE BAJA el plan de trabajo de Tesina titulado "Empleo de una proteína inmunodominante de *Trypanosoma cruzi* como inmunógeno experimental para la enfermedad de Chagas", desarrollado por la estudiante Brenda Adriana Zabala – LU: 412.856, carrera Licenciatura en ciencias Biológicas – plan 2004, en virtud de lo solicitado a fs. 37.

ARTICULO 2.- HACER saber a quien corresponda y siga a Dir. Adm. de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES